



ACTA NÚMERO 30 (TREINTA), LIBRO 20 (VEINTE).
 SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
 25 (VEINTICINCO) DE ABRIL DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).
 Página 1 de 10



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 14:15 (catorce horas con quince minutos) del día 25 (veinticinco) del mes de abril del año 2023 (dos mil veintitrés), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta Presidencia Municipal, previa convocatoria, los ciudadanos abogado Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de Presidente Municipal, licenciado Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de Síndico, y los Regidores y Regidoras, ciudadana Teresa Jiménez Ramos, maestro José de Jesús Sánchez Arias, ciudadana Lizette Almejo Meza, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, profesor Lorenzo Serratos Briseño, ingeniero Gerardo Morales Huerta, licenciado Adrián Casimiro García Alcaraz e ingeniera Rosa Margarita González Aguayo; y en la Secretaría General el Abogado José Antonio Cibrián Nolasco, a efecto de celebrar **sesión ordinaria** de Ayuntamiento, en términos del artículo 29, fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y al estar presentes 10 (diez) de los 11 (once) integrantes del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, se certifica y se declara el quórum legal, por lo que serán válidos todos los acuerdos que en esta sesión se originen. El Pleno del Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el tener por justificada la inasistencia de la regidora Fabiola Valencia Macchetto. A continuación, el presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario, somete a consideración del Pleno el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: * Punto Número Uno. Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. * Punto Número Dos. Lectura del orden del día y en su caso aprobación de este. * Punto Número Tres. Lectura del acta número 29 (veintinueve), correspondiente a la sesión de ordinaria de fecha 24 (veinticuatro) de marzo de 2023 (dos mil veintitrés) y en su caso, aprobación de esta. * Punto Número Cuatro. Propuesta de punto de acuerdo que turna a la Comisión edilicia de Obra Pública, Imagen Urbana y Planeación; para su estudio y dictamen, el escrito recibido con fecha 28 (veintiocho) de febrero de 2023 (dos mil veintitrés), que suscribe el ciudadano Jaime Camou Bickel, mediante el cual, solicita se autorice el uso de suelo H4-U (letra "H", cuatro, guion, letra "U") habitacional unifamiliar alta densidad de una fracción del predio denominado "El Vigía o Rancho Blanco". * Punto Número Cinco. Propuesta de punto de acuerdo que turna a la dirección de obra pública para su análisis y seguimiento el escrito que suscriben los vecinos de la colonia FONHAPO, relativo al desazolve de aguas pluviales ubicado entre la colonia y el callejón de las Mulas. * Punto Número Seis. Análisis de la iniciativa de punto de acuerdo que motiva la regidora Fabiola Valencia Macchetto, que tiene por objeto se autoricen recursos municipales para la remodelación de la sala de exposiciones de la casa de la cultura y asignarle el nombre de "Epigmenio Vargas". * Punto Número Siete. Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, el autorizar la creación del programa municipal denominado "Tarjetas de Descuento para personas adultas mayores de Sayula". * Punto Número Ocho. Asuntos Generales. * Punto Número Nueve. Clausura. Sometido a votación dicho Orden del Día, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos. También fue aprobado por unanimidad de votos, el omitir la lectura y exposición de los asuntos agendados en el orden del día y de los cuales, se compartieron los anexos correspondientes previo a esta sesión, dejando solo el espacio para la intervención de los integrantes del Ayuntamiento y abriendo cada punto únicamente para su análisis, discusión, votación y deliberación. Visto lo anterior, se procede al **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA** como sigue: -----



[Firma manuscrita]

[Firmas manuscritas de los regidores y regidoras]



[Firma manuscrita]



SECRETARÍA GENERAL

* **PUNTO NÚMERO UNO.-** Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al declararse y certificarse el Quorum legal. -----

* **PUNTO NÚMERO DOS.-** Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al aprobarse por unanimidad de votos. -----

* **PUNTO NÚMERO TRES.-** El Pleno del Ayuntamiento aprobó por unanimidad se omita la lectura del acta número 29 (veintinueve), correspondiente a la sesión de ordinaria de fecha 24 (veinticuatro) de marzo de 2023 (dos mil veintitrés); por ser de conocimiento previo. En tales condiciones, el Pleno del Ayuntamiento **aprueba y autoriza por unanimidad de votos el acta número 29 (veintinueve)**, en su forma y contenido, en lo general y en lo particular, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

* **PUNTO NÚMERO CUATRO.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: punto número cuatro. Algún comentario por parte de ustedes, compañeros. Ingeniero. Regidor Gerardo Morales Huerta: sí, buenas tardes. En este caso, el predio que se está pidiendo la urbanización, tiene un espacio con un problema que estuvieron hace poco, tapando con la máquina por las abras que se tiene. Entonces sería importante que en lugar de evitar al menos que se vaya a vender más adelante ese lote, si el área de donación por este predio, que es pidiendo sería bueno que se dejara a la población para iniciar con un parque o un jardín o algo que convenga. Para que no se de se construye al municipio, le pueda ayudar en recuperación de algún pulmón o algo no porque al fin de cuentas. Pues algo que no se tiene, no se podía dar el permiso para. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro, cabe mencionar que este punto de acuerdo es para que se turne a la Comisión de una Obra Pública e Imagen Urbana para que vean la factibilidad de cambio. Este a H cuatro U habitacional y de igual manera el cambio de densidad, qué es lo que solicita si este dictamen sale positivo o factible; Tendrá que subir otra vez al Pleno para la decisión correspondiente. Regidor Gerardo Morales Huerta: igual es importante, también ahí lo mencionaba en las colindancias, si las trae y todo, pero sí sería importante que agregaran un plano, puesto que pues al menos conocemos la calle muchos, pero sí es bueno ver hasta dónde llegan los límites y todo y para igual nosotros que lo conocemos ver su crecimiento me imagino que van a seguir creciendo. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: como como extraordinario es a un costado, literalmente hablando del del cine Cinépolis este son ciento, trece mil veinticuatro metros y colinda con el otro fraccionamiento que ya está autorizado, ya está validado. Ya creo que ya liquidaron en su totalidad, que está también al costado izquierdo por la calle Daniel Larios para conocimiento, pero de igual manera una vez que que obra pública dictamine con gusto pasará nuevamente con ustedes. Muy bien compañeros, se someta a votación quienes estén a favor de turnar el asunto a la Comisión propuesta, sírvanse a levantar la mano por favor. -----

Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 10 (diez) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO:** Se **aprueba el turnar a la Comisión edilicia de Obra Pública, Imagen Urbana y Planeación**, para su estudio, el escrito recibido con fecha 28 (veintiocho) de febrero de 2023 (dos mil veintitrés),

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]





que suscribe el ciudadano Jaime Camou Bickel, mediante el cual, solicita se autorice el uso de suelo H4-U (letra "H", cuatro, guion, letra "U") habitacional unifamiliar alta densidad de una fracción del predio denominado "El Vigia o Rancho Blanco". Lo anterior a efecto de que sea revisado y se remita a este Honorable Pleno del Ayuntamiento, el dictamen correspondiente; para que, en su momento, sea analizado y deliberado. -----

*** PUNTO NÚMERO CINCO.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco:

punto número cinco. Algún comentario compañeros. Regidor Gerardo Morales Huerta: este punto creo ya lo habíamos tocado la sesión ordinaria pasada; también era para rehabilitarse, esos arroyos de FONHAPO, el día de hoy y en pláticas pasadas; el ingeniero que es el dueño del rancho que está, a un costado de esa colonia. También me comentaba, pues que toda el agua que se envió para allá, pues esta entrando a su predio y le ha causado algunas inundaciones, entonces pues ahora sí que es cuestión de pedir nada más, creo que el permiso de un solo propietario, que es el que está pegado a la a la parte ya norte de la Colonia y apegado a lo que es el camino de de de del Callejón de las Mulas. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro, aquí única de hacer mención que este escrito se pasa al Pleno para efectos de conocimiento y pues si fuese necesario la contratación de maquinaria adicional por efecto de, de autorización de gasto y todo lo que convenga, pues adelante desde el día sábado por órdenes del presidente municipal, su servidor, al igual que el área de obra pública, se está encargando del desazolve correspondiente. De igual manera estamos teniendo contacto con los propietarios de los predios colindantes en donde dicho arroyo no sé cómo llamarlo. Regidor Gerardo Morales Huerta: canal. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: canal forma parte de su propiedad para que autoricen lo correspondiente y poder actuar de la forma más óptima. De igual manera hago énfasis se presenta esto ante ustedes para conocimiento, pero ya se está atendiendo, regidora. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: si bueno, pues ante todo ya teníamos conocimiento de esto, verdad, este ya que pues el año pasado acabamos de verlo este con los de la Comisión, con protección civil, ya se vio eso de los desazolves, incluso ellos ya tienen un calendario, verdad para para ver esas cuestiones, verdad. Entonces este yo veo como que hay es más que nada protagonismo, verdad, de de estas personas que andan haciendo esto porque ya tenemos conocimiento ya aquí ya pleno se había tratado eso lo acabamos de ver también con los de protección civil, ya está calendarizado y pues en su momento se va a ver, verdad. Este lo que sí sería bueno, yo vivo en esa Colonia, este lo vivo cada día, verdad, este en la entrada, pues sigue, las personas echando la basura al lado de enfrente, o sea, por qué no ponerla a un lado de de tu casa, no como lo hacemos todos los colonos, Verdad. Nada más porque veo un predio en frente que que no este no está. No es una zona habitacional. Poner la basura en frente cuando los perritos ahí pasan. De hecho, sabemos que de repente la basura no pasa en el horario que nosotros consideramos ya siempre, no este e incluso hay días que no pasa. No sé, a lo mejor se descompone el camión o equis situación, pero por lo que sea este estamos al pendiente, por ejemplo, yo si veo que al en cierta hora ya no pasó la basura yo la recojo y la la meto a mi casa, no por qué, porque hay que estar cuidando no de que pase a un caballito o que pasan los perros ahí, que es muy común que por ejemplo en esos predios donde está ese establo, comúnmente seguido los caballos los dejan sueltos y pues hacen eso, tirar la basura, entonces eso también está provocando que cuando llueve o sea, no se va a resolver esta situación si las personas no son conscientes de estar apoyándonos en ese en ese aspecto, verdad. Incluso pues también yo creo que también sería bien importante hablar con la persona dueña de ese predio de enfrente para que cuando este se arregle y eso hay mucho escombros ahí, que a lo mejor por por una parte nos beneficia, no porque, no se encharca el agua al predio y por ahí este la gente es por donde hace su camino, acorta camino, verdad. Pero este pues yo lo que veo, pues ya es una situación que ya teníamos conocimiento y los de protección civil pues están al pendiente y considero yo pues que van a estar más al pendiente. Lo que yo sí quisiera mencionar este ahí, ahí en ya les había comentado antes de de tope ya tiene más de dos años, perdón, dos meses, este que se está tirando el agua está ya un un charquito, ahí pasan los carros y se está haciendo un bachecito más grande. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: ahorita me pasa la dirección y con



[Firma manuscrita]

[Firmas manuscritas de los regidores y secretario general]





todo gusto. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: sí, porque ya tiene más de dos meses y no se ha resuelto. Yo ya fui con los de aguas potables y no igual yo ya lo había comentado también aquí. Entonces no se ha resuelto, verdad. Son detallitos que puede uno ir resolviendo, verdad, Gracias. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro, gracias, regidora, licenciado, Adrián. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: Abundando el tema, buenas tardes a todos. Abundando al tema este nada más, comentas que se está atendiendo, yo creo que este es un problema de de toda la vida ha sido, deberíamos de buscarle alguna solución a esto para, para quitar siempre este encharcamiento. La verdad sí es un caos pasar por ahí y más en tiempo de lluvias lógico. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: el oficio viene claro está por los afectados, que son bastantes y lo acaba de comentar la regidora, que vive ahí, en esa Colonia sí, pero es eso es un problema de toda la vida. Mucho se hace con el desazolve, pero también si si buscamos alguna solución para eso estaría mucho mejor. Parte de nosotros. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: es cuánto. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: gracias regidor muy bien, compañeros. Si no existe más comentarios, se procede a tomar su votación. Quienes estén a favor. Regidor Gerardo Morales Huerta: en en otro, el dando seguimiento a esto licenciado, ya que estás trabajando en FONHAPO, no se se tenga contemplado en lo que es la parte de Independencia, en Tres Valles, ahí en Usmajac ya ve que habíamos comentado también en el, la sesión pasada, pues también apoyarle. No sé si estén contemplando, al menos sacarle el riesgo. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: cabe mencionar para todos ustedes regidores que ya se tiene una metodología para los desazolves de todos, arroyos, ríos, este puentes, todo lo que tenga que ver con el municipio, las agencias y las delegaciones. En este caso, como lo es FONHAPO, ya se tenía agendado por cuestiones extraordinarias, se había retrasado un poco, pero la secuencia se va a ir dando. Está se está contemplando también un Usmajac, entre otras, otras partes del municipio. De igual manera, si ustedes tienen alguna zona en especial que vean la solicitud, para que se atienda con todo gusto con su servidor, la comparto a obras públicas para que la agenden y puedan llevar este orden cronológico les parece. Regidor Gerardo Morales Huerta: muy bien. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muy bien, pues se somete a votación quienes estén a favor de aprobar el punto de acuerdo sírvanse a levantar la mano, por favor. -----

Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 10 (diez) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO:** Se **aprueba** el **turnar** a la **Dirección de Obra Pública**, para su análisis y seguimiento el escrito que suscriben los vecinos de la colonia FONHAPO, relativo al desazolve de aguas pluviales ubicado entre la colonia y el callejón de las Mulas. Lo anterior, a efecto de que se brinde el seguimiento; autorizándose también la renta de maquinaria para realizar los trabajos en aquellas áreas que sean públicas o en las que se cuente con autorización del propietario del predio. -----

* **PUNTO NÚMERO SEIS.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: punto número seis. Este punto como contexto compañeros, este punto lo presenta la Licenciada Fabiola Valencia con la finalidad que en casa de la cultura, en una de las aulas se vuelva una sala de exposición y que adquiera el nombre de Epigmenio Vargas. Aquí cabe mencionar, que este casa de la cultura cuenta con muy pocas aulas. Aulas que son multifuncionales, se utilizan para talleres, se utilizan para exposiciones, se utilizan para prestar apoyo. Hoy en día se encuentran los servidores de la nación en casa de la cultura.



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



ACTA NÚMERO 30 (TREINTA), LIBRO 20 (VEINTE).
 SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
 25 (VEINTICINCO) DE ABRIL DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).
 Página 5 de 10



Entonces, a petición del presidente municipal y por conducto de la directora, la licenciada Diana Sigala le hace llegar a un oficio al presidente municipal. Al parecer, el día diez Presidente, diez de abril, en el cual el Presidente se da cita en en el inmueble el día dieciocho, si mal no recuerdo, visitó algunos talleristas, entre ellos, esta aula, que cita la Licenciada Fabiola y en el cual pues también se compromete a, a ayudar en el tema de pues mejoramiento o dignificación de áreas, o, o darle restauración si así lo fuese necesario el el comentario que cita la bueno, la solicitud que cita la licenciada Fabiola, de crear esta esta sala es complicado por el contexto de que son pocas aulas. Son seis aulas de las cuales una dos se utilizan como oficinas. Una para para el tema de los servidores de la nación y otras otras tres, perdón, se utilizan para pues dar los talleres correspondientes que tenemos nosotros por parte del Gobierno del Estado y Municipio, entonces en este momento, a petición del Presidente se ve poco factible el tema de dicha aula. Pero está a consideración de todos los presentes. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: sí. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: si presidente. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: sí, gracias, bueno, aquí la negativa de de de poder autorizar. El el hecho de hacer una modificación para que sea una sala de exposiciones es precisamente por la carencia de aulas para talleres, que son aulas multiusos y de verdad que vemos que la demanda pues sigue, sigue incrementándose relativamente, nosotros tenemos contemplado como una sala de exposiciones fotográficas o de pinturas. Lo que es la antesala de el Foro biblioteca de la biblioteca, o sea mismo que vamos a intervenir, que se va a remodelar y yo creo que cumpliría con la intención, no de lo que viene siendo una sala especial para exposiciones. Entonces por lo mismo, pues la negativa de poder asignar un espacio de aula, pues para una sala de exposiciones. Regidor Gerardo Morales Huerta: sí, bueno, bueno espacio o la más avanzada, sí, para que se haga este proyecto, pero vale la pena, igual, yo pienso que ahí, en la Casa de la Cultura, apoyarles con lo que son en falta algunas sillas, algunos son, digo recomendarlo, para lo que se le tenga al fin que se tenga que hacer. Y la biblioteca, bueno, pues estaría bueno hacer un buen proyecto y este aparte de usarlo como una sala de exhibición, pues a lo mejor arriba se pueden hacer otras cosas, hay espacio para hacer un buen proyecto, pero bueno, pues darle mantenimiento nada más a los lugares. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muy bien, pues compañeros, previo a este desglose del punto. Licenciado Adrián. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: nada más tocó el tema y este sobre este punto. En la propuesta como iniciativa de la regidora Fabiola es muy buena, sí, la verdad que que este es buena, y, y también se comprende y se entiende que el espacio no es suficiente en la sala de Cultura. También este es lo que acaba de comentar el Presidente Municipal, de decir, ese espacio, creo que es el idóneo, es el indicado. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: además, tampoco se ha usado toda la vida. Ese espacio es muy amplio, así como para poner una, una exposición de fotografías de pinturas de cerámica. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: y seguro. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: claro, seguro y céntrico. También, o sea, eso ayuda mucho, no. Entonces, este, yo estoy a favor de la iniciativa precisamente, de la Regidora sí, sin ningún problema claro está, hay que ver la la, la situaciones en la que nos encontramos, pero primero felicitarla no está presente aquí, pero felicitarla por esa iniciativa muy buena, así que hay un espacio, no tenemos ese tipo de espacios culturales para exposiciones. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: es correcto. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: y de ningún tipo y también es buena la propuesta que dice aquí el presidente municipal en sentido de de ponerle en este lugar, creo que es el lugar indicado, es un espacio que se ha desperdiciado por muchos años por mucho tiempo. Sí, y no se le ha dado el uso adecuado, nada más, era un ingreso, hace mucho para entrar a lo que es la biblioteca o para entrar a ahí, también a la sala. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro, sí, aquí cabe mencionar compañeros. Que se pondrá a votación la iniciativa de la Licenciada como tal. Bajo este contexto, ya conociendo que son pocas aulas, conociendo la funcionalidad de las aulas, también se pondría en consideración la propuesta del Presidente, que en su momento, ya que se haga la adecuación correspondiente, pues a acondicionar acá en biblioteca. Les parece. Muy bien, muy bien, pues se somete a votación,



SECRETARÍA GENERAL

[Firma manuscrita]

[Firmas manuscritas de los regidores y secretario general]



[Firma manuscrita]



quienes estén a favor de la iniciativa planteada por la regidora Fabiola Valencia Macchetto sírvanse a levantar la mano, por favor. Quienes están en contra. -----

Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **con 7 (siete) votos en contra** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño; y **3 (tres) votos a favor** de los regidores Gerardo Morales Huerta, Adrián Casimiro García Alcaraz y la regidora Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **DESECHAR** para todos los efectos legales, la **iniciativa** de punto de acuerdo que motiva la regidora Fabiola Valencia Macchetto y que tenía por objeto autorizar recursos municipales para la remodelación de la sala de exposiciones de la casa de la cultura y asignarle el nombre de "Epigmenio Vargas". -----

Acordado lo anterior, se realizaron las siguientes manifestaciones: Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: esta iniciativa se desecha por el concepto que se acaba de citar y se adecua para el tema. Regidor Gerardo Morales Huerta: si quedaría pendiente su adecuación y cambiarla a la biblioteca. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro, cabe mencionar y hago énfasis que el Presidente se comprometió a hacer, las remodelaciones necesarias y adecuaciones en las instalaciones de casa de la cultura. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: lo que será bueno también el comentario del regidor Gerardo, en el sentido de equipar de mobiliario. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: la cultura sí es importante. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: sí, ya es un compromiso que tiene el Presidente por conducto de la directora de Casa de la Cultura. -----

* **PUNTO NÚMERO SIETE.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muy bien, compañeros pasamos al punto número siete. Algún comentario de esto. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: sí. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Presidente. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: sí, bueno, miren aquí la propuesta que se está presentando en este momento es para que podamos generar una tarjeta de descuento para personas adultos mayores del municipio. La propuesta es que se llame la tarjeta SAMA Sayula Adulto Mayor. Con la finalidad de poder beneficiar a más de cuatro mil setecientos sesenta y seis adultos mayores, lo que nosotros estimamos hacer es poder realizar convenios con tiendas de autoservicio, tiendas departamentales, minisúper, farmacias y demás establecimientos que puedan proporcionar un descuento. Con una tarjeta municipal a nuestros adultos mayores. Entonces dejamos aquí la iniciativa de lo que presentamos y queda a su consideración, compañeras y compañeros. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: algún otro comentario, compañeros. Muy bien, pues se somete a votación regidor. Regidor Lorenzo Serratos Briseño: aquí valdría saber si tendremos alguna. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: me ayuda con su. Regidor Lorenzo Serratos Briseño: si, si tendremos un convenio con algunos negocios o para poder darles descuentos. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: precisamente esa sería la intención de aprobar ahorita la tarjeta para que podamos hacer extensiva invitación a establecimientos, poder firmar convenio con los establecimientos, es decir una tienda de abarrotes, un súper que pueda proporcionar un cinco por ciento de descuento, un diez por ciento, el transporte público los taxis. O sea, yo creo que serviría de mucho. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: que no se confunda ahí con la tarjeta que ya tenemos de INAPAM. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: esa sería aparte. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: perdón, sí, porque puede haber esa confusión porque ya la tarjeta de INAPAM, pues ya este hay. Aplica por ejemplo este que. En en el en el subes al autobús y te hagan un cincuenta por ciento de descuento si vas a viajar lejos, pues también si vas a solicitar este. Se me fue ahorita, tu pasaporte también te hacen el descuento, un

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Sebastiana Cantero

[Handwritten signature in blue ink]





cincuenta por ciento de descuento, verdad. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: sí, aquí la intención. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: pues que quede claro. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: de tener la tarjeta municipal es que sume porque no todas las tiendas o todos los comercios hacen este tipo de descuentos, entonces por eso sería como también agarrar de la mano al comercio local para que puedan también ofrecer descuentos, pero oficializados al adulto mayor. Regidora Teresa Jiménez Ramos: si porque no todos la aceptan. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: no todos la acepta. Regidora Teresa Jiménez Ramos: casi no hay descuentos ni en tiendas, ni en farmacias, yo te digo porque acompaño los adultos a buscar el medicamento, entonces no hay apoyo con esa tarjeta. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: no hay convenio en todas los establecimientos, por eso sería eso. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: en algunas farmacias, si ya te hacen el cincuenta por ciento o en el pasaporte, también. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: entonces nada más sería adicional, o sea, muy aparte de la de INAPAM. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: un apoyo más. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: así es. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: licenciado Adrián. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: una pregunta este al tema muy buena, muy buena este esa tarjeta y más municipal la, la pregunta tiene un costo ahí, este es plastificada, cómo sería el tema. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: si totalmente de hecho, por aquí por aquí, ojalá que me alcancen a llegar a ser aquí el el, el prototipo de tarjetas, una tarjeta plastificada como cualquier otra tarjeta que se pueda proporcionar. Así es. Este entonces es el costo que tiene la tarjeta, más la impresión, porque es una impresión el sublimado. Sí es como una tarjeta, así es. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: igual que la de INAPAM. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: efectivamente. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: después de esto le digo. A, a mí se me hace, se me hace barata, sí, porque sí, si hemos utilizado este tipo de tarjetas en otro tipo de de eventos y se me hace barato, o sea, tiene un buen precio, el único asunto aquí. Como recomendación para todos nosotros que tenemos que hacer un arduo trabajo para que también el comercio local lo acepte, por que recuerda que es municipal. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: eso era importante, o sea, una vez aprobado sí, si está muy económica, Eh, pero es el precio que conseguimos por volumen y recordemos que también ya adquirimos nosotros una impresora, con la que imprimimos credenciales como el transporte universitario o las tarjetas de seguro escolar, por eso no sale mucho más barato, porque tenemos ya una impresora de tarjetas. Sí entonces ya únicamente lo que estamos aquí considerando, pues es la adquisición tanto de tintas, como de tarjeta como tal plastificada entonces. Por eso sí, si está económica y estamos autorizando pues un techo presupuestal, pues de hasta doscientos cincuenta mil por la demanda que pudiera tener y por los datos que tenemos de cuatro mil setecientos sesenta y seis adultos mayores, pero eso en el tema del INEGI sabemos que no se actualiza cada año, entonces es un promedio. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: no, pues muy bien. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muy bien, compañeros, pues se somete a votación quienes estén a favor de aprobar el punto de acuerdo sírvanse a levantar la mano, por favor. -----

Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 10 (diez) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO: Primero.** Se autoriza la creación de un programa municipal denominado "Tarjetas de Descuento para Adultos Mayores de Sayula", el cual tiene por objetivo el beneficiar a las personas adultas mayores de 60 (sesenta) años en adelante, mediante la entrega de una



SECRETARÍA GENERAL



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like Sebastiana Cantero and Gerardo Morales Huerta.]



tarjeta plástica para que puedan acceder a descuentos en establecimientos con los cuales el Municipio tenga convenio. **Segundo.** Se **autoriza destinar** la cantidad de hasta \$ 250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), para sufragar los gastos a generarse por las contrataciones y adquisiciones que deriven del punto anterior del presente acuerdo. **Tercero.** Se **aprueba** que dicho importe sea dispuesto de recursos de carácter municipal con cargo al presupuesto de egresos; autorizándose, en su caso, a modificar las partidas presupuestales necesarias para brindar suficiencia. **Cuarto.** Se **autoriza** que la **contratación de adquisiciones y servicios** que se requieran, se realicen conforme a lo dispuesto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. **Quinto.** El presidente municipal deberá emitir las reglas de operación respectivas. **Sexto.** Se autoriza y faculta a los ciudadanos presidente municipal, síndico, secretario general y/o tesorero municipal para que en nombre y representación de este Ayuntamiento suscriban los instrumentos jurídicos y documentación necesaria para el cumplimiento de este acuerdo, inclusive los convenios señalados en el punto primero de este acuerdo. **Séptimo.** Lo anterior, se acuerda con fundamento en lo establecido por los artículos 37 y 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

*** PUNTO NÚMERO OCHO.-** En este punto se trataron los siguientes **ASUNTOS GENERALES:** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: punto número ocho, asuntos generales. Por parte del presidente municipal hay un asunto generale que tratar, a los cuales doy lectura. -----

***Punto Numero 8.1 Ocho Punto Uno.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: punto número ocho punto uno, propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto el autorizar la cantidad de hasta ocho mil pesos para sufragar el pago, que se otorga como premio a las niñas y niños que participan en el concurso denominado Gobierno infantil dos mil veintitrés. No sé si existe algún comentario por parte de ustedes, compañeros. Hoy Gobierno. Regidor Gerardo Morales Huerta: cual es el proyecto del cubierto infantil. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: gobierno. Regidor Gerardo Morales Huerta: a lo entendía al revés. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: no se preocupe, pues bien, pues se someta a votación quienes estén a favor de aprobar la propuesta de punto de acuerdo, sírvanse a levantar la mano por favor. -----

Manifestado lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad** de 10 (diez) **votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO: Primero.** Se autoriza destinar la cantidad de hasta \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 moneda nacional) de recursos municipales, para sufragar el pago que se otorgara como premio a las niñas y niños que participaran en el concurso denominado "Gobierno Infantil 2023 (dos mil veintitrés)". **Segundo.** Se aprueba que dicho importe se dispuesto de presupuesto de egresos del ejercicio fiscal en curso. Notifíquese al tesorero municipal para su conocimiento y para el cumplimiento de este punto. **Tercero.** Lo anterior, se acuerda con fundamento en lo establecido por los artículos 37 y 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios. ----- **acordado lo anterior se realizaron las manifestaciones siguientes:** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: la directora, la Dirección de Educación pasará

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]





bien, tendrá bien de hacernos llegar la información correcta de día, hora y lugar. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: el concurso el concurso es el día de mañana, el día de mañana es el concurso para para el cual se está pidiendo, pues el tener esta esta liquidez es el el día de mañana en el CBTA diecinueve, en el auditorio, a partir de las nueve de la mañana. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Perfecto. -----

***Punto Numero 8.2 Ocho Punto Dos.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muy bien, compañeros. Punto ocho punto dos, propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto el declarar el día de la cajeta en el municipio para el desahogo de este punto cedo el uso de la voz al presidente municipal. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: gracias; bueno les comento que ya tras una organización de hace algunas semanas, meses. Con los cajeteros locales hemos decidido hacer la primera feria de la cajeta, misma que se va a realizar del cuatro al siete de mayo. Para esto vamos a contar con la participación de quince cajeteros, también panaderos que habrán productos con cajeta. Se van a sumar algunos cafés. Algunas otras empresas que desarrollan productos con el base de la caseta y bueno, la intención es dar a conocer en todo el Estado este festival que sería en un fin de semana y que podamos también institucionalizar un día municipal de la cajeta que no existe. La intención es que el día siete de mayo sea reconocido como el día de la cajeta anualmente. Entonces con eso comenzaríamos, con un gran festival que se va a realizar con todos los cajeteros, se va a proporcionar cajeta gratuita a la población y se va a hacer una expo venta también para los artesanos y creo que va a ser una experiencia muy bonita, resaltando el principal dulce típico de nuestra ciudad, esa es la propuesta. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: algún comentario, compañeros. Bien, pues se somete a votación quienes estén a favor de aprobar el punto de acuerdo sírvanse a levantar la mano, por favor. -----



Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 10 (diez) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO: Primero.** Se aprueba y autoriza el **declarar el día siete de mayo** de cada año, como el **"Día Municipal de la Cajeta"**, mismo que tiene por objeto el dar a conocer a nivel estatal este dulce típico del municipio mediante un festival. **Segundo.** Con motivo de lo anterior, se aprueba la realización de un festival que se llevara a cabo del día 4 (cuatro) al 7 (siete) de mayo del presente año. **Tercero.** Lo anterior, se acuerda con fundamento en lo establecido por los artículos 37 y 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

***Punto Numero 8.3 Ocho Punto Tres.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: por parte del presidente municipal, ya no existe más asuntos generales que tratar, no sé si ustedes tengan uno. Ingeniero. Regidor Gerardo Morales Huerta: si les envié por ahí a su al chat del Ayuntamiento, por ahí hay una persona que se acercó llevándonos un oficio que ya mandó aquí a la presidencia. Donde pide por su trabajo que hace, los días sábados poner un un puestecito de de cerrajería, de hacer llaves y demás y pide que le diera la oportunidad afuera. Decir que si en alguna esquinita donde no estorbe, pero que para estar afuera por. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: tianguis municipal. Regidor Gerardo Morales Huerta: si en el tianguis municipal. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: por ahí como dato compañeros los asuntos que hacen llegar aquí a ustedes. Como pleno siempre va hacia el Honorable Ayuntamiento Constitucional, este va al ciudadano presidente municipal Óscar Daniel Carrión Calvario y a su servidor se lo hicieron llegar el día viernes sin tipo dos, tres de la tarde aproximadamente. Ya nos

Sebastiana Cantero
Gerardo Morales Huerta





alcanzó a ir en el orden del día, pero se tiene previsto ver el tema con o con reglamentos con la finalidad de que no demos pie a que después el estacionamiento quede invadido por parte de comerciantes, en lo general este creo que esta persona creo no estoy seguro, esta persona ya cuenta con un espacio dentro del tianguis, pero por órdenes del Presidente pidió que se fuera a revisando el tema. Con reglamentos para que si se le pueda apoyar con todo gusto. Regidor Gerardo Morales Huerta: sí, lo que él comentaba pues es que dice que si no tengo el espacio hasta el mismo carro afuera, no, no en el estacionamiento porque desde hace que no, no está bien ahí desde acá, en alguna esquinita, pero si no desde pues si me dan el se me otorga el espacio adentro, bueno, pues. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro la, la, la finalidad hago el contexto que cita el presidente o su servidor, es brindarle el apoyo al interesado, siempre y cuando sea factible esté dentro de la normatividad vigente. Regidor Gerardo Morales Huerta: sí. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: entonces, con todo gusto, sale, me imagino que es informativo este punto. Regidor Gerardo Morales Huerta: si es informativo. Regidor Gerardo Morales Huerta: pues ya muy bien se meterá a reglamentos. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muy bien, algún otro comentario compañeros. Perfecto, pasamos al último punto del orden del día que el punto número nueve. -----

* **PUNTO NÚMERO NUEVE.**- No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento, cuando son las 14:44 (catorce horas con cuarenta y cuatro minutos) del día 25 (veinticinco) del mes de abril del año 2023 (dos mil veintitrés). -----

----- CONSTE.

Sebastiana Cantora

Gerardo Morales Huerta

[Signature]

[Signature]

[Signature]

